La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Distrital Nuevo Kennedy

Jornada Tarde

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 15603 del 14 de Septiembre de 1979

Confiere a:

Adriana Blanco Correa

T.I. 771002-09716 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

José [illegible] Gómez
Rector

[illegible]
Secretaria

Anotado al folio 21 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 01

COLEGIO DISTRITAL NUEVO KENNEDY
JORNADA TARDE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C.a 1o. de Diciembre de 1995

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según
Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del M.E.N.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO DISTRITAL NUEVO KENNEDY
JORNADA TARDE
TV. 72 B No. 36-26 SUR
TELEFONO 2650340
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Inscripción S.E. 2-804. Dane 11100124663

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C. a los dos (2) días del mes de Diciembre de 1995 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DISTRITAL NUEVO KENNEDY JORNADA TARDE. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 15603 del 14 de Septiembre de 1979.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Adriana Blanco Correa
T.I. 771002-09716 de Bogotá

Es fiel copia tomada del acta original general No. 22 del 2 de Diciembre de 1995 que consta de 104 alumnos; comienza con el nombre de Agudelo Trujillo María Cristina y cierra con el nombre de Zárate Rozo Johanna Astrid. Firmada y sellada por JOSE BERNARDO PATIÑO JACOME (Rector) y MARIA NELSY CARDONA DIAZ (Secretario).

Dada en Santafé de Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de Diciembre de 1995.

El Diploma y el Acta Individual de Grado estan exentos del Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del Ministerio de Educación Nacional.

Firmada y Sellada

JOSE BERNARDO PATIÑO JACOME
Rector
C. C. 5.193.822 de Pasto

MARIA NELSY CARDONA DIAZ
Secretario
C.C. 35.336.235 de Usme (Cund.)

VISUAL LASER LTDA.
TEL: 2682823-2442474

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ADRIANA BLANCO CORREA

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.474.468

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título

Para desempeñarse como:

TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA

Con una duración de 2640 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Bogota D. C. A los Veintiseis (26) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2009TP00965 26/10/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

Regional Distrito Capital
Centro de Formación de Talento Humano en Salud

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2009TP00965 26/10/2009

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **ADRIANA BLANCO CORREA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.52.474.468

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA

REGISTRO No.SGC2009TP00965

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogota D. C. a los Veintiseis (26) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR
CENTRO CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: U110R-FO615 FECHA: 22/06/2016 VERSIÓN: SIETE (7)

CONSECUTIVO No 1039

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA

DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 de abril 06 de 2016 se reorganizo el Sector Salud en el Distrito Capital, el cual consagra en su Artículo 5 la subrogación en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión, las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas; revisados los archivos de la Oficina de Contratación de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. se encontró que el (la) señor(a) **Adriana blanco correa** como, **Auxiliar de enfermeria**, identificado (a) con C.C. Número. **52474468,** tiene con la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. varias órdenes de Prestación de Servicio. Sin que exista solución de continuidad en su ejecución, desarrollando las obligaciones pactadas con autonomía técnica, Administrativa y sin subordinación laboral alguna desde 4/20/2017, teniendo vigente a la fecha la CPS 3468 del 2019.

Su CPS, tiene unos honorarios de **UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS. ($1597000**)

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. el 4/12/2019

(La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

Lidia Hemilet Cala Celis
Directora de contratación

Santiago Peña Páez

Calle 66 # 15-41
dircontratacion@subrednorte.gov.co
Tel.:4431790Ext.1030
Nit: 900971006-4

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Hospital de Usaquén Subred Norte E.S.E	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: U110R-FO520 FECHA: 05/05/2016 VERSIÓN: TRES (3)

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: ***20161100027031***
Fecha: **02-06-2016**

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E – UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD USAQUÉN.

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 de abril 06 de 2016 se reorganizo el Sector Salud en el Distrito Capital, el cual consagra en su Artículo 5 la subrogación en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión, las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas; revisados los archivos de la Oficina de Contratación del fusionado Hospital de Usaquén I Nivel E.S.E. se constata que el (la) señor(a) **ADRIANA BLANCO CORREA,** AUXILIAR DE ENFERMERIA, identificado (a) con C.C. Núm. 52.474.468 de Bogotá, ha suscrito con el fusionado Hospital de Usaquén I Nivel E.S.E., varias órdenes de Prestación de Servicios. Con solución de continuidad, autonomía técnica, administrativa y sin subordinación laboral alguna, desde el día 9 de agosto de 2013, teniendo vigente a la fecha la OPS Núm. 746 de 2016.

La OPS 746 tiene un valor mensual de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($1.660.167) M/CTE.

La presente se expide a solicitud del interesado(a), en Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de junio de 2016.

DIANA VILLANI LADINO.
Asesora Jurídica.

Elaboró. Luz Elena Ortiz

Servicios & Asesorías s.a.
Dinamismo en Servicios de Personal Temporal

LA SUSCRITA COORDINADOR SERVICIO AL CLIENTE

CERTIFICA QUE:

El Señor (A) **Blanco Correa Adriana** identificado con cedula de ciudadanía No **52.474.468** labora en Nuestra compañía para nuestra empresa cliente **HOSPITAL DEL SUR E.S.E** desde el 01 de mayo de 2009 a la fecha, en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**

Con un contrato por labor contratada, un salario básico de $900.000 que generan carga prestacional y Subsidio de transporte de $ 63.600 total del mes de $963.600.

Se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de agosto de 2011.

Atentamente

EDWIN CAMINO RIVERA
Asistente De Contratación
Hospital Sur
TELEFONO 7560505 EXT 2801

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA
SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ADRIANA BLANCO CORREA**	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	**AÑO(S)**	**MES(ES)**
		0

EXPERIENCIA		
DIAS		TOTAL
0	0	0

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO *DIA/MES/AÑO*	FECHA DE RETIRO *DIA/MES/AÑO*	EXPERIENCIA (DIAS)
1	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	20/04/2017	4/12/2019	959
2				0
3				0
4				0
5				0
6				0
7				0
8				0
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
			EXPERIENCIA ADQUIRIDA	***TOTAL*** 959

Elaboró:

Firma

Nombre: SANDRA OSPINA

Area / Dirección: BIENESTAR ESTUDIANTIL

FECHA DE VERIFICACIÓN: 08 // 08 //2021

DIA / MES / AÑO